



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**Universidad de la República**

**Facultad de Psicología**

Trabajo final de grado

Proyecto de investigación

# Vínculoslésbicos y su despertar amoroso

Un análisis sobre las prácticas desplegadas por mujeres lesbianas en  
pos de su visibilización en el espacio público montevideano

Estudiante: Clara Zouain Pimentel, C.I.: 4.874.592-1

Tutora: Prof. Agr. Mag. María Ana Folle Chavannes

Revisora: Prof. Asis. Dra. Noelia Correa

Montevideo, Uruguay

2023

## Agradecimientos

A mis padres. A mi padre por el acompañamiento y la seguridad. A mi madre por la amorosidad y el cuidado durante todo el proceso.

A toda mi familia, sin su apoyo esto no sería posible.

A mis amigas por contenerme, escucharme y abrazarme con sus charlas eternas.

A Indi por mostrarme otros mundos posibles.

A Cele por la maravillosa traducción.

A mis compañeras y amigas, Romi, Flor, Annya y Lau, por su amor y paciencia. Nuestra red fue sosten indispensable para la construcción de este trabajo.

A María Ana por su compromiso, su generosidad y su mirada. Gracias por mostrarme otra forma de hacer en la academia.

A la Universidad de la República por ser casa durante estos años.

*Te amo como a mi semejante  
mi igual mi parecida  
de esclava a esclava  
parejas en subversión  
al orden domesticado  
Te amo esta y otras noches  
con las señas de identidad  
cambiadas  
como alegremente cambiamos nuestras ropas  
y tu vestido es el mío  
y mis sandalias son las tuyas  
Como mi seno  
es tu seno  
y tus antepasadas son las mías  
Hacemos el amor incestuosamente  
escandalizado a los peces  
y a los buenos ciudadanos de este  
y de todos los partidos  
A la mañana, en el desayuno,  
cuando las cosas lentamente vayan despertando  
te llamaré por mi nombre  
y tú contestarás  
alegre,  
mi igual, mi hermana, mi semejante.*

*Cristina Pieri Rossi - 4ta estación: CA Foscari*

## Índice

1. Resumen	4
2. Fundamentación	6
3. Antecedentes	9
4. Marco conceptual	13
5. Planteamiento del problema y preguntas de investigación	17
6. Objetivos	18
Objetivos generales	18
Objetivos específicos	18
7. Diseño metodológico	19
8. Cronograma de ejecución	22
9. Consideraciones éticas	23
10. Resultados esperados y plan de difusión	24
11. Referencias	25
12. Anexo	29

## 1. Resumen

El presente trabajo procura indagar sobre las problematizaciones y acciones puestas en marcha por las mujeres lesbianas de diferentes generaciones, específicamente desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, que a nivel sociohistórico y político han contribuido a la actual visibilización de ellas en el espacio público montevideano.

El posicionamiento desde el cual se llevará a cabo este trabajo será el feminismo interseccional, a su vez tanto el lesbofeminismo como el pensamiento lésbico serán una guía referente que permitirán complejizar el análisis de la temática aquí propuesta. Asimismo el conocimiento situado será una clave epistemológica desde la cual se problematice la invisibilización que se ha impuesto sobre las mujeres lesbianas.

La investigación se enmarcará dentro de la metodología cualitativa en diálogo con la metodología feminista. El método de la misma será la denominada teoría fundamentada. Mediante la técnica conocida como bola de nieve, se prevé conformar un grupo focal que luego será subdividido de acuerdo a franjas etarias. Esta decisión permitirá generar categorías de análisis donde el factor generacional tome relevancia y así indagar acerca del fenómeno social estudiado en diferentes coyunturas. Finalmente se desarrollará una última instancia donde se vea favorecido el diálogo intergeneracional, lo que permitirá rectificar o validar los insumos recabados además del análisis que se desprenderá de la misma.

Palabras claves: visibilidad; mujeres lesbianas; espacio público.

### Abstract

The present work seeks to investigate the problems and actions performed by lesbian women of different generations, specifically from the feminist and LGBTIQ+ movements, which at a sociohistorical and political level have contributed to their current visibility in the Montevidean public space.

The positioning from which this work will be carried out is intersectional feminism. Moreover, the lesbian feminism as well as the lesbian thinking will be a referent guide to

complex the analysis of the proposed topic. The situated knowledge will be the tool from which the imposed invisibilization of lesbian women is questioned.

This research is framed within the qualitative methodology, from a feminist approach. At the same time, it will be associated with grounded theory as a research method. Through the snowball sampling method three focal groups will be conformed, which will be divided by age groups. This decision will allow us to generate analysis categories where the generational factor takes relevance and therefore inquire about the social phenomenon studied in different conjunctures. Then, a fourth group will be formed, in which the intergenerational dialogue is stimulated at the same time as this instance will allow us to rectify or validate the inputs previously collected.

Key words: visibility, lesbian women, public space.

## 2. Fundamentación

El presente trabajo procura indagar sobre las problematizaciones y acciones puestas en marcha por las mujeres lesbianas de diferentes generaciones, específicamente desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, que a nivel sociohistórico y político han contribuido a la actual visibilización de ellas en el espacio público montevideano. Es posible constatar en los últimos años una mayor visibilidad de nuestra identidad en diversos espacios públicos de la ciudad de Montevideo, a la que se percibe como una ciudad abierta a las mujeres que se vinculan de forma sexoafectiva con otras mujeres, particularmente en las zonas céntricas capitalinas (Schenk, 2021, p.37). El habitar de las mujeres lesbianas en las calles, plazas, bares, centros de estudio, clubes deportivos, entre otros, permite observar diversas demostraciones afectivas y amorosas —como darse la mano, acariciarse, besarse— que se ponen de manifiesto públicamente, escapando de su lugar histórico en el mundo privado y rompiendo con la invisibilización que nos fue impuesta. Asimismo, es

posible ver la ciudad intervenida por diferentes expresiones como por ejemplo muros pintados, afiches, balconeras, que enuncian y denuncian sentires de nuestra existencia.

Es de gran interés para este trabajo la conceptualización del despertar amoroso lésbico, entendido este como un momento de quiebre y toma de conciencia de las nuevas configuraciones del propio deseo o de la posibilidad real de existencia, goce y disfrute, siendo las mujeres lesbianas residentes en Montevideo las sujetas epistémicas de enunciación (Correa, 2021) de esta investigación. En el transcurso del trabajo se utilizará la categoría de mujeres lesbianas sin distinguir entre cis o trans, respetando la autodeterminación de la identidad de género de dichas feminidades. Con este recorte en la población quedan fuera de la investigación muchas mujeres que se relacionan de manera sexoafectiva con otras mujeres —mujeres bisexuales, pansexuales u otras identidades lésbicas—, sin por ello negar la importancia e interés que estos colectivos podrían significar a los efectos de la investigación y su contribución al desarrollo de este campo de conocimiento.

Resulta necesario para esta investigación mencionar algunos de los hilos que tejen y atraviesan mi propia experiencia de vida, soy mujer lesbiana, cis, de clase media, entre otras determinaciones que me conforman. Llevar adelante este proyecto nace del interés generado desde distintos espacios amorosos, políticos y de encuentro, de charlas, talleres y lecturas, de vivencias personales y prestadas. De preguntas, dudas y unas pocas certezas, sola y acompañada por amigas, compañeras y referentes dentro del feminismo y del lesbianismo. En definitiva, esta investigación responde al deseo de conocer, analizar y problematizar la realidad que nos circunda. En el proceso de creación de esta propuesta han surgido múltiples preguntas en relación a cómo habitamos el espacio público las mujeres lesbianas, cómo nos vinculamos en él, cuáles son las posibilidades reales de habitarlo, entre otros cuestionamientos que se desarrollarán en profundidad en los siguientes apartados.

Uruguay cuenta con una normativa jurídica en materia de Derechos Humanos que brinda garantías al reconocimiento de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex,

queer y otras identidades disidentes (LGBTIQ+), al igual que también a los derechos de las mujeres. A través de la lucha y los debates expuestos desde las organizaciones sociales, las ONGs, los diversos colectivos de mujeres y disidencias, las múltiples asociaciones, así como también de la creación de políticas públicas, contamos con diferentes leyes contra el racismo, la xenofobia y la discriminación. Entre estas, la Ley de unión concubinaria, la cual puede ser pensada como la antesala de la legalización del matrimonio igualitario, la Ley contra la violencia hacia las mujeres basada en género y la Ley integral para personas trans. Estas leyes influyen en el cambio social y cultural que se está observando, de acuerdo con Sempol (2014): “las normas no producen transformaciones sociales y culturales automáticamente pero sí permiten nuevos lugares de enunciación, de construcción social y política, y de disputa” (p. 9). Si las normas y leyes pueden sancionar, promover o respaldar ciertas prácticas y cambios sociales, los procesos que sustentan el entramado normativo suelen presentar un camino elusivo respecto a éstas, muchas veces en tensión con las prácticas culturales socialmente validadas.

A lo largo del trabajo me posiciono desde el feminismo interseccional, entendiendo esta postura como la forma de problematizar y pensar los entramados de sentidos en los que estamos insertas. Correa (2021) propone la noción de imbricación de opresiones, y plantea que problematizar desde esta significa “pensar todos los problemas a la vez como parte de un mismo tejido” (p.77). Por otro lado, tanto el lesbofeminismo como el pensamientolésbico serán una guía referente para complejizar el análisis de la temática aquí propuesta. El pensamientolésbico desde la sociedad del aprendizaje cuestiona la invisibilización de la existencialésbica en los procesos de producción y difusión del conocimiento en los espacios formales de educación (Paiva y Costa, 2021, p.10), por lo tanto se considera que un estudio con éstas característica en el marco de la Universidad de la República (UdelaR) resulta una importante contribución a la visibilización de las mujeres lesbianas en tanto el pensamientolésbico se considera una epistemología contrahegemónica. Para Paiva y Costa (2021) visibilizar otras voces, otros cuerpos, otras luchas, es producir otra ciencia (p.2). Llevar adelante una investigación acerca de las



problematizaciones y acciones puestas en marcha por las mujeres lesbianas en pos de su visibilización en el espacio público es un aporte para las distintas psicologías, desde las prácticas sociales, comunitarias y clínicas.

Cubillos (2015) sostiene que en el conocimiento situado está la posibilidad de “nuevas formas de pensar la sociedad, fuera de las estructuras jerárquicas” (p.132), esto demanda reconocer la implicación en el conocimiento que se genera, así como en las formas de pensar la sociedad, las dinámicas y las relaciones de poder que en ella se dan. El conocimiento situado será una clave epistemológica desde la que se problematice la invisibilización que los regímenes heterocispatriarcales han impuesto sobre las mujeres lesbianas. Este conocimiento, parcial e inacabado, da cuenta de las huellas y marcas singulares de quien lo produce, que lejos de ser individuales son sociales, culturales, históricas y políticas.

Siguiendo esta línea, la investigación no pretende homogeneizar las vivencias y sentires de estas mujeres, sino que busca conocer las problematizaciones y acciones políticas de las mujeres lesbianas desde los movimientos feminista y LGBTIQ+ que en un momento sociohistórico y político particular propiciaron el terreno fértil para ir hacia la visibilización de nuestra identidad.

### 3. Antecedentes

A efectos de delimitar esta investigación se realizó el relevamiento de artículos e investigaciones científicas publicadas en diversos repositorios académicos reconocidos, entre estos: Timbó, Google Académico, Scielo, Redalyc y Academia. Utilizando como palabras claves: vínculo sexoafectivo entre mujeres, lesbianismo, lesbofeminismo, lesbianas en el espacio público y mujeres lesbianas en Montevideo.

Se concentró la búsqueda de antecedentes en América Latina en el entendido que las realidades regionales estarían más próximas a la experiencia uruguaya. A nivel nacional se detectaron múltiples estudios acerca del movimiento LGBTIQ+ remontándose incluso a la

última década del siglo XX, los que contribuyen a establecer el estado del arte en relación a dicho movimiento. Sin embargo, los estudios e investigaciones que tienen a las mujeres lesbianas como centro de las mismas remiten al último quinquenio.

En el desarrollo de este apartado se propone el siguiente ordenamiento, en primera instancia se traerán los trabajos que elaboran y reflexionan sobre el vínculo entre el espacio público y las mujeres lesbianas, en segundo lugar se desplegarán los trabajos que giran en torno a la identidad lésbica y al pensamiento lesbofeminista como un pensamiento contrahegemónico, finalmente los antecedentes que se consideran de relevancia para esta investigación por su posicionamiento ético y político desde nuestra disciplina.

El informe realizado desde la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo “Derecho a la ciudad”, coordinado por Schenk en el año 2021, pone el foco en las mujeres que se vinculan sexoafectivamente con mujeres en esta ciudad, siendo este el primer acercamiento a las mismas desde el gobierno capitalino. En este trabajo se propone una mirada amplia sobre el habitar de la capital del país por parte de estas mujeres, con la intención de generar agenda y políticas públicas específicas, recopilando insumos para “mejorar la vida” de esta población (Schenk, 2021, p.19).

Recalde (2020) realizó una investigación llevada adelante en el interior de Uruguay, específicamente en la ciudad de Rivera. La misma indaga en las formas en que identidades sexuales y de género disidentes habitan la ciudad, por lo que resulta un antecedente directo para esta investigación. En este trabajo se plantea que las formas de politizar las identidades en Rivera son fronterizas y a partir del concepto de interseccionalidad establece que en la ciudad se reproducen imaginarios sociosexuales excluyentes que generan desigualdades cissexistas y heterosexuales que atentan contra los derechos humanos y la construcción de ciudadanía (Recalde, 2020).

En el informe “¿Quién tiene Derecho a la ciudad?” (Rodó-de-Zárate, 2016) se analizan y comparan las limitaciones que sufren jóvenes lesbianas de dos ciudades, una en Brasil y otra en España, en relación al acceso al espacio público. A través de la investigación se pretendió demostrar cómo el derecho a la ciudad debe conceptualizarse

teniendo en cuenta múltiples factores que son abordados a partir de cuatro líneas de trabajo: “la violencia heterosexista directa, la dimensión afectiva de la discriminación, el espacio privado como fuente de discriminaciones y las múltiples identidades como límites al acceso” (p.5). A efectos de la investigación propuesta, este artículo vuelve sobre conceptos significativos —espacio público, interseccionalidad, derecho a la ciudad— pero además destaca en la identidad de género una limitante.

Hernández y Recalde (2020) plantean que “los espacios públicos, al igual que los privados, son sitios para el control y supervisión de la sexualidad y las expresiones de género; siendo además escenarios de experiencias de goce, experimentación y resistencias” (p.1). Las representaciones, prácticas y discursos que se dan en torno a la sexualidad y al género cambian en relación con el momento histórico, el contexto social y la cultura de la que se trate (Hernández y Recalde, 2020, p.1). De esta manera el contexto se vuelve texto (Fernández, comunicación personal, 2023, febrero 23), y el beso que puede ser trivial en la heterosexualidad deriva en un acto político.

Chávez-Turello (2020) evidencia al espacio público como sitio de resignificación de la identidad personal y social en el que se desarrollan redes de apoyo, encuentro, soporte emocional y la posibilidad de ser junto a otras. La expresión abierta de la identidad sexual y genérica en el espacio público hace al derecho a la ciudad y permite apropiarse de la misma a la vez que politizar los vínculos socioafectivos de diferentes formas.

Malnis (2020) aborda la experiencia y la identidad política de activistas lesbianas a partir de la categoría de habitus de Bourdieu entendida como:

una herramienta teórica útil para reflexionar sobre dichas experiencias comprendidas en su estar/ser/pensar politizado y disidente que vuelve a las lesbianas en algo más que un grupo sociológico de personas: son un polo antagónico y su identidad se constituye colectivamente en la lucha (Malnis, 2020, p.1)

La autora entiende a la lesbiana “como una relación social fruto de un devenir, en tanto es una forma de toma de conciencia que re-subjetiviza” (Malnis, 2020, p.5) y si bien las sujetas en el trabajo de Malnis (2020) son las lesbianas y no las mujeres lesbianas (p.5),

resulta un antecedente interesante ya que reflexiona sobre las experiencias compartidas, la identidad que se construye colectivamente y la toma de conciencia que re-subjetiviza a la lesbiana. Esta autora bajo la premisa de que “lo personal es también colectivo” (Malnis, 2020, p.3), propone politizar los procesos colectivos sin por ello homogeneizar las construcciones identitarias dando lugar a las intersecciones que se entrelazan.

Asimismo, Malnis (2019) enfatiza la relevancia de las pensadoras lesbo-feministas del cono sur. El recorrido realizado por los diferentes espacios y escrituras sobre este pensamiento permite apreciar que la visibilización de las mujeres lesbianas no ha sido lineal ni sencilla, y que se trata de un proceso en construcción no exento de contradicciones. Así, en este artículo se abordan las tensiones existentes entre el feminismo mainstream entendido como aquel “muy liberal y superficial en cuanto a la comprensión de las problemáticas de las sociedades actuales” (Malnis, 2019. p.268), el movimiento mixto LGBTIQ+ y las mujeres lesbianas, quienes se encuentran en zona de frontera.

Paiva y Costa (2021) plantean que el lesbofeminismo interseccional, como postura epistemológica, hace del feminismo lésbico una teoría de conocimiento con potencial transformador dado que es capaz de legitimar a las lesbianas como sujetas de conocimiento con un contenido tan diverso como es la propia lesbianidad (p.8). Las autoras plantean que entendido como un conocimiento localizado —conocimiento situado en términos de Haraway (1991)— el pensamiento lésbico debe ser una entre tantas otras herramientas en la producción de conocimiento, dado que más allá de los muros de la universidad este pensamiento es relevante en diferentes espacios socioculturales y políticos (p.10). Paiva y Costa (2021) sostienen que debe ser un compromiso desde la academia promover que existen otras formas posibles de organizar la vida, otras maneras de sentir, otros mundos más allá de la heterosexualidad obligatoria, haciendo posible y visible la existencia lésbica en diferentes contextos (p.10). Finalmente hacen énfasis en que el pensamiento lésbico es un bien público que se construye en la lucha feminista (Paiva y Costa, 2021, p.11).

Los trabajos “Aportes teóricos-políticos desde los pensamientos, las acciones y los afectos lésbicos” (Gámbaro, 2020) y “Violencia en vínculos lésbicos: tramando visibilidad

desde un posicionamiento lesbofeminista” (Sánchez, 2022), tienen su origen en la Facultad de Psicología (UdelaR) y permiten observar un creciente interés en el ámbito académico por las mujeres lesbianas. Estas producciones posibilitan intuir la creación de un terreno fértil para que los aportes de los pensamientoslésbicos, y la visibilización de los vínculoslésbicos, tengan espacio y sean problematizados en el ámbito académico local. En ambos casos las autoras se nombran lesbianas y enuncian desde ese lugar: un posicionamiento ético y político que pone en escena y visibiliza a la teoría lesbofeminista. Este hecho no solo habla de la posibilidad de nombrarse lesbiana fuera de las paredes del mundo privado, sino también de hacerlo desde la academia.

Finalmente, es pertinente destacar que la dimensión sociohistórica de la sexualidad “implica poner en consideración la correlación dentro de una cultura entre las formas de subjetividad que se configuran, los tipos de normatividad que se establecen y los campos de saber que se inauguran al respecto” (Fernández, 2021, p.413), por lo tanto que la gran mayoría antecedentes expuestos remitan al último quinquenio lleva a pensar que si bien queda mucho por profundizar, estamos en un momento sociohistórico y político en el que existe la intención de echar luz sobre la invisibilidad de las mujeres lesbianas.

#### 4. Marco conceptual

En este apartado se fundan las bases teóricas que sustentan esta investigación, para ello se desarrollan tres grandes ejes: un primer eje en relación a los feminismos, un segundo eje sobre qué es ser mujer lesbiana y que se entiende por devenirlésbico, y finalmente un tercer eje acerca del espacio público y cómo se lo concibe en este trabajo.

Se ha reconocido al feminismo como una praxis articulada por mujeres críticas con su realidad, quienes son conscientes de las discriminaciones que sufren por ser mujeres y se organizan para luchar y cambiar la sociedad (Varela, 2008, p.20). Distintas académicas y militantes contemporáneas proponen hablar de feminismos, en plural, “para hacer hincapié

en las diferentes corrientes que surgen en todo el mundo y han hecho del feminismo actual un movimiento global” (Varela, 2008, p.21).

El feminismo interseccional como “herramienta epistemológica contrahegemónica” (Cubillos, 2015, p.129) será el posicionamiento desde el cuál se llevará adelante esta investigación, partiendo de la noción de que vivimos en “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Cubillos, 2015, p.122). Se considera indispensable trabajar desde este, ya que el enfoque interseccional será una herramienta conceptual y analítica útil para esta investigación, dado que permitirá “comprender y atender a las formas particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos” (Cubillos, 2015, p.132). A su vez, Correa (2021) trabaja la noción de imbricación de opresiones, y sobre la misma enuncia que:

Las opresiones no son sumas o puntos de toque en algún momento determinado, sino que atraviesan la experiencia de vida de las personas en un tejido imposible de separar. Las relaciones y determinaciones culturales y sociales mediante un proceso dialéctico producen otra forma particular de opresión (p.81)

La interseccionalidad permitirá, en este trabajo, profundizar y problematizar el entramado de opresiones que forman el tejido de las experiencias de vida de las mujeres lesbianas.

El lesbofeminismo es producto de las problematizaciones y la reflexión de las lesbianas dentro del movimiento feminista, a partir del mismo se reclama por situaciones que desde la heterosexualidad no se cuestionan en tanto sistema de opresión con roles preestablecidos y reconocidos socialmente como los posibles, esperados y deseables. Así, las lesbianas nos enfrentamos a una doble opresión: “ser mujeres y rebelarnos contra la heterosexualidad obligatoria, o sea, contra la combinación de uno o varios hombres” (Castro Yaoyótl, s.f., p.7).

En esta línea de pensamiento, Wittig (1992) denuncia “el carácter opresivo que reviste al pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades,

todas las épocas y todos los individuos” (p.43). Es a raíz de esto que mediante la lectura de Castellanos (2011) se visualiza la relevancia de los planteamientos que Wittig y Rich encarnan, si es que se pretende reflexionar sobre el cuestionamiento de la heterosexualidad obligatoria, a la vez que indagar acerca del despertar amoroso de las mujeres lesbianas y su visualización (p.135).

Momoitio (2020) entreteje las nociones centrales de esta investigación al articular por un lado momentos sociohistóricos y políticos, y por otro sociedad y lesbianas, manifestando que:

La trayectoria vital de muchas lesbianas, si son coetáneas, es similar. Los distintos momentos históricos y los proyectos políticos asociados a ellos marca, casi inevitablemente, la manera en que la sociedad entiende el lesbianismo, y por tanto, la manera en la que viven las lesbianas en esa sociedad (p.32)

El lesbianismo feminista “es una propuesta política y colectiva, y no sólo una práctica sexual privada. Es revolucionario porque busca cuestionar de fondo y transformar las sociedades en que vivimos, a través de la deconstrucción y, sobre todo, destrucción del sistema heteropatriarcal” (Falquet, 2006, p.10).

Ser mujer lesbiana es mucho más que la definición de manual que da la Guía sobre salud y diversidad sexual: “mujer que se siente atraída y/o sexualmente por otras mujeres” (López, et al., 2015), en este trabajo se comprende a ésta sujeta política como emergente de una forma de ser y de estar en el mundo, de vincularse y de posicionarse. En esta línea y haciendo acuerdo con Cano (2015), se entiende el lesbianismo:

no como el mero deseo —y práctica— de coger entre mujeres, sino como ethos, es decir, como modo de ser y de habitar la existencia, el tortismo constituye una mirada del mundo y nos proporciona una lengua, es decir, una manera de narrar(nos) y fantasear(nos), de posicionarse en el juego de lo (im)posible (p.81)

Por su parte, Rich (1980) desarrolla la noción de existencia lesbiana, refiriendo a “la ruptura de un tabú como es el rechazo a un modo de vida obligatorio. También es un ataque directo e indirecto al derecho masculino de acceso a las mujeres” (p.49), la mujer lesbiana

es entendida entonces como aquella mujer que no esta a disposicion de un varón. A partir de ello es que se conceptualiza la idea del despertar amoroso, como un desplazamiento hacia una identidad distinta, pensada y cuestionada, que lejos está de ser predeterminada e impuesta. Clarke (1988) dirá que “el lesbianismo es un reconocimiento, un despertar, un redespertar de la pasión de las mujeres por las mujeres” (párr. 2).

Para esta investigación cobra relevancia el concepto de devenir, en tanto se entiende la construcción de la identidad de la mujer lesbiana como un devenir lésbico. La autora Lee Teles (2001) plantea que:

El devenir no es un mero pasar, el ser no es una entidad estable siempre igual a sí misma, tampoco aquello que desde su eternidad inmóvil hace ser a las cosas. El ser no existe más allá del devenir y de lo múltiple; por ende, el devenir, lo múltiple, no es ni una ilusión ni una apariencia (p.48)

Asimismo, a partir del concepto de devenir en la filosofía de Deleuze, Orozco (2017) establece que “el devenir como verbo transitivo en español designa llegar a ser, hacerse, volverse, ponerse, convertirse, transformarse en” (p.46), y a raíz de esta noción es que se conceptualiza la construcción de la identidad como un devenir, un impulso en movimiento, donde comienza a despertar aquello que no había sido cuestionado, que estaba invisible, dormido, que no tenía lugar. Según Herrera (2007) este proceso de construcción identitaria “es el producto de la autocategorización y la relación del individuo y su mundo social” (p.158), entendiendo que en esta relación se abre, en función a las referencias que tenemos de otras sujetas, la posibilidad de ser porque se habilita aquello que nos era negado.

Devenir mujer lesbiana va más allá de los deseos sexuales de una mujer por otra mujer, tiene que ver con el proceso de construcción de una identidad, con sentires, con la apropiación de ciertos lugares de enunciación, con el nombrarse, con una forma de habitar el mundo. La mujer que deviene en mujer lesbiana, ya no es la misma que antes del despertar amoroso. Lee Teles (2001) va a decir que “la ontología del devenir significa un verdadero desplazamiento en el modo de concebir el mundo que supone, a su vez, un ejercicio de pensamiento crítico y creativo” (p.56).



El proceso de identificación como mujer lesbiana implica necesariamente un cambio, pero no aspira a alcanzar una meta prefijada ni un lugar rígido. Devenir mujer lesbiana se entiende como el reconocimiento de trayectos vitales no hegemónicos atravesados por la violencia que implica su invisibilización. Como enuncia Cano (2015) en consonancia con la propuesta de Simone de Beauvoir, “no se nace lesbiana, se llega a serlo” (p.69).

Siguiendo este hilo de pensamiento ser mujer lesbiana implica un doble movimiento, tanto hacia adentro como hacia afuera, y es en esta segunda instancia que el espacio público, como escenario y espacio social, cobra relevancia y la visibilidad es potencia.

En este trabajo se conceptualiza al espacio público a través de la lectura de Delgado (2007) quien desarrolla dicho espacio como el “marco en que se supone que se conforma y se confirma la posibilidad de estar juntos” (p.2), este autor dirá que el espacio público es el campo para el encuentro transpersonal (p.7).

Este espacio será el lugar en el que “se ejercen los derechos de expresión y reunión como formas de control sobre los poderes y el lugar desde el que esos poderes pueden ser cuestionados en los asuntos que conciernen a todos” (Delgado, 2007, p.6).

La noción de espacio público, así como la construcción y conformación del mismo, lejos de encontrarse acabada sigue generando discusiones. En esta oportunidad se pensará en él como un espacio físico, simbólico y político no exento de tensiones y en pugna, pese a que se lo imagine accesible, igualitario o democrático, lo que demanda su problematización.

Diferentes estudios desde perspectivas feministas han demostrado que el espacio público —al igual que el privado— responde a las lógicas del patriarcado, caracterizándose por invisibilizar a las mujeres lesbianas (Podmore en Kern, 2020, p.95). Al decir de Borja y Muxí (2001) la calidad de un espacio público “se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, de expresión y la integración cultural” (p.35).

Los tres grandes ejes que ordenan este apartado —los feminismos, mujeres lesbianas y su devenir, y el espacio público— se entienden como la base sobre la que se desarrolla la idea de hacer mundo, que remite al “proceso de imaginar y de crear el espacio o los espacios donde las cosas pueden desplegarse de otra manera” (Kern, 2020, p.75).

## 5. Planteamiento del problema y preguntas de investigación

En años recientes se percibe una mayor visibilidad de las mujeres lesbianas en el espacio público montevideano como resultado de diversos procesos, recorridos y luchas, lo que supondría un cuestionamiento a la heterosexualidad obligatoria por parte de estas mujeres como se mencionó en líneas anteriores.

De esta manera, la pregunta guía en la investigación será: ¿Cuáles han sido las problematizaciones y acciones puestas en práctica por mujeres lesbianas de diferentes generaciones, desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, en pos de su visibilidad en el espacio público montevideano?

Con la intención de profundizar y enriquecer la pregunta anterior se formulan las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo habitan las mujeres lesbianas el espacio público?
- ¿Cómo han afectado estas prácticas la vida cotidiana y el habitar la ciudad capitalina por parte de las mujeres lesbianas?
- ¿Cómo se vinculan la visibilidad y el habitar el espacio público montevideano con la diferencia intergeneracional?

## 6. Objetivos

### Objetivos generales

- Conocer cuáles han sido las problematizaciones y acciones puestas en marcha por las mujeres lesbianas de diferentes generaciones, desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, en pos de su visibilización en el espacio público montevideano.

### Objetivos específicos

- Analizar cómo se vincula la visibilidad de las mujeres lesbianas con las discusiones y acciones políticas desarrolladas por ellas desde los movimientos feministas y LGBTIQ+.
- Determinar qué prácticas políticas han potenciado la visibilización de las mujeres lesbianas en el espacio público capitalino.
- Indagar la percepción que tienen las mujeres lesbianas respecto a la visibilidad en el espacio público montevideano, y si la misma se ve influenciada por el factor generacional.

## 7. Diseño metodológico

Este trabajo se implementará desde una metodología cualitativa dado que se la considera un abordaje pertinente para dar cuenta de las percepciones, sentidos y visión de mundo de quienes participen de la investigación. A su vez, tomará aportes fundamentales de la metodología feminista al “investigar con y para las mujeres” (Correa, 2021, p.16).

Hernandez (2000) plantea que son los estudios cualitativos los que posibilitan generar hipótesis antes, durante y después de la recolección de datos, ofreciendo a la investigadora flexibilidad en el diseño de la investigación, así como poder recuperar y problematizar nuevos datos significativos que emerjan durante los encuentros (p.7). Por esto, el enfoque cualitativo está constituido por métodos de recolección de datos no

estandarizados ni predeterminados, recurriendo en cambio a las técnicas de entrevista no directiva y los grupos focales.

Por otra parte, la base esencial de la metodología feminista radica “en que los problemas de investigación profundicen la búsqueda de conocimientos a favor de las mujeres y de su accionar crítico, en los temas y problemas que ellas necesiten” (Correa, 2015, p.15). De este modo el interés estará puesto en escuchar la voz de las mujeres lesbianas, como sujetas epistémicas de enunciación, sabiendo que el rol de la investigadora implica indagar en las experiencias de las participantes y construir conocimiento junto a ellas, siendo consciente de que ella es parte del fenómeno estudiado e instrumento en la investigación, resultando fundamental también reconocer y analizar las implicaciones en juego. Se entiende necesario entonces construir este conocimiento a la luz de lo que plantea Haraway (1991):

Los conocimientos situados requieren que el objeto de conocimiento sea representado como un actor y como un agente, no como una pantalla o un terreno o un recuerdo, nunca como esclavo del amo que cierra la dialéctica en su autoría del conocimiento “objetivo” (p.341)

El método de esta investigación será la denominada teoría fundamentada (Glaser y Strauss en Barrios, 2015). La misma propone trabajar desde una perspectiva lógica inductiva a partir de datos empíricos recopilados en el campo con miras a la construcción de teoría. Más allá de las diferencias y matices en los desarrollos posteriores que ha tenido —pues, por ejemplo, originalmente se proponía que la investigadora suspendiera sus conocimientos previos, una cuestión imposible—, este posicionamiento teórico ofrece posibilidades a los efectos del trabajo de campo previsto como por ejemplo: el encuentro con las participantes, la importancia del conocimiento situado para el análisis y reflexión de los fenómenos sociales, y el contraste entre los datos obtenidos; lo que implica que aquello que surge a partir de las sujetas epistémicas de enunciación (re)construirá y pondrá a prueba las hipótesis y categorías de análisis del proyecto a medida que avanza el proceso de investigación. Resulta interesante para ello trabajar con el concepto de sensibilidad

teórica, entendiéndolo como “la habilidad que debe poseer el investigador para generar conceptos desde los datos” (Glaser en Barrios, 2015, p.37). Esta debe ser una capacidad con la que cuente la investigadora, lo que además demanda un pensamiento creativo en clave bricoleur.

La técnica principal a utilizar será el grupo focal, ya que la misma permite que las sujetas epistémicas pongan en común sus hipótesis y creencias, generando diálogo entre sí, en el acuerdo o no. Como sostienen García y Rodríguez (2000) “el grupo focal constituye una técnica especial [...] cuyo sello característico es el uso explícito de la interacción para producir datos que serían menos accesibles sin la interacción en grupo” (p.181). Los autores plantean que dicha técnica remite a “una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo y no directivo” (García y Rodríguez, 2000, p.181).

Para conformar los grupos focales se contactará a 15 participantes mediante la técnica de muestreo conocida como bola de nieve, esta técnica consiste en llegar a las mismas mediante personas conocidas o por contacto en el trabajo de campo mismo (Vasilachis, 2006, p.187).

En el primer encuentro se trabajará con todas las participantes con el fin de poner en común qué entendemos por visibilidad de las mujeres lesbianas y por habitar el espacio público, para así establecer nociones que faciliten una segunda instancia grupal.

En el segundo encuentro se conformarán tres subgrupos integrados cada uno por cinco participantes, ya que si bien no hay consenso en la literatura respecto al número de participantes, existen recomendaciones que varían entre las cuatro a seis personas como mínimo, y de 12 a 15 integrantes como máximo (Buss et al., 2013, Etapas del grupo focal, párr. 3). Los mismos serán compuestos por mujeres agrupadas de acuerdo a tres franjas etarias en el entorno de los 25, 45 y 65 años. Esta decisión se debe al interés de conocer qué prácticas pudieron haber sido llevadas a cabo por estas mujeres en pos de su visibilización, que en coyunturas bien distintas —años 80, pleno proceso dictatorial; años 2000, marcado por el neoliberalismo; años 2020, aún bajo los efectos del progresismo—

estaban transitando su juventud, o cómo este proceso ha constituido su devenir en mujer lesbiana. Se parte del supuesto de que cada una de estas franjas etarias remite a muy diferentes escenarios y sensibilidades sociopolíticas. En esta instancia se propondrán preguntas disparadoras que abran el diálogo, por ejemplo: ¿Cómo es habitar el espacio público montevideano siendo mujeres lesbianas? ¿Cuáles prácticas enmarcadas en los movimientos feministas y LGBTIQ+ consideran que han contribuido en su visibilización en el espacio público capitalino? y ¿Cómo estas prácticas pueden transformar su habitar el espacio público?

Finalmente, luego de estos encuentros se seleccionará a dos participantes representativas de cada grupo para llevar a cabo una tercera y última instancia focal, favoreciendo el diálogo intergeneracional y así rectificar o validar los insumos recabados previamente, y los desarrollos teóricos realizados hasta el momento. Se espera analizar categorías tales como: la visibilidad de las mujeres lesbianas en el espacio público montevideano, las problematizaciones y acciones llevadas adelante por mujeres lesbianas desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, y aquellas categorías que puedan generarse en este proceso.

En el transcurso del procesamiento de datos eventualmente se podrán realizar entrevistas no directivas a informantes calificadas para ahondar en el análisis de los emergentes que surjan en los grupos, lo que significa que la difusión de los resultados no necesariamente tendrá lugar al final de la investigación, sino que también será parte del proceso.

## 8. Cronograma de ejecución

Actividades/ meses	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12
Coordinación y aprobación del comité de ética												
Contacto con las participantes, presentación de hoja de información y consentimiento o informado.												
Grupos, primer y segundo encuentro												
Grupo, tercer encuentro												
Entrevistas con informantes calificados												
Procesamiento, categorías y análisis de datos												
Redacción del informe final												
Difusión de los resultados												

## 9. Consideraciones éticas

La presente investigación será evaluada por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y se enmarcará en las condiciones que establece el Decreto N°158/019 (Uruguay, 2019) del Ministerio de Salud Pública (MSP), que aborda aspectos éticos respecto a la investigación con seres humanos y que tiene por finalidad la protección integral de éstos. Al mismo tiempo los datos personales de quienes participen del estudio estarán protegidos por la Ley N° 18.331 que rige en nuestro país, Ley de Protección de datos personales y acción de “Habeas data”.

La participación en esta investigación será libre y voluntaria, por lo que quienes se presten a la misma podrán abandonar el estudio en cualquier momento sin necesidad de fundamentar su retiro ni dar explicaciones a la investigadora.

Cada participante en la investigación deberá brindar su consentimiento informado, a tal efecto al invitarle se hará lectura en voz alta de las condiciones y acuerdos que regirán la relación entre ambas partes, documentación que también le será enviada por correo electrónico. Este mecanismo procura garantizar la confidencialidad y el anonimato de las participantes durante la recopilación de información, el procesamiento de datos y en su potencial uso en informes finales. A efectos de mayor transparencia a las personas que participen del estudio se les proporcionará un documento con información donde se expliquen los objetivos del estudio, así como las características respecto a su participación en el mismo y el alcance final de la investigación propuesta. De esta manera, los datos recolectados sólo serán utilizados para los fines que guían la presente investigación y que se exponen en dicho documento.

También se generará un espacio de consulta en el que las participantes puedan evacuar todas las interrogantes que puedan surgir durante el proceso, y que no necesariamente tienen que ver con las dinámicas y técnicas de investigación implementadas. En caso de que se produzcan movilizaciones que requieran de acompañamiento psicológico la investigadora brindará una primera contención y, si la



situación amerita una posible derivación, en acuerdo con la participante se le sugerirá y coordinará asistencia a los servicios de atención psicológica de la Facultad de Psicología.

#### 10. Resultados esperados y plan de difusión

Como resultado principal se espera conocer las problematizaciones y acciones de las mujeres lesbianas desde los movimientos feministas y LGBTIQ+ en pos de su visibilidad en el espacio público montevideano. Así como también, la percepción que tienen las mujeres lesbianas sobre su visibilidad y cuál es el lugar que ocupa el factor generacional en la misma.

Se considera que los resultados de ésta investigación serán insumos interesantes para la psicología en tanto disciplina, implicando una mejor comprensión en relación a la complejidad de los vínculos lésbicos que hoy se aprecian en el entramado social.

El plan de difusión de la presente investigación comprende tanto el intercambio con informantes calificadas u otras entidades relevantes en la temática a lo largo del proceso, como la elaboración de un artículo científico que aporte al estado del arte. Asimismo, una manera de democratizar el conocimiento académico más allá del mundo de la Universidad de la República comprenderá la difusión de la investigación a través de diferentes plataformas digitales entre todas aquellas mujeres que participaron de la misma, al igual que a la población en general.

Se prevé participar en diversos eventos académicos como ponente a efectos de compartir y contrastar los hallazgos sobre esta temática con el trabajo que llevan adelante otras colegas, lo que se considera un momento fundamental de intercambio de conocimiento, generando aperturas a nuevas posibilidades y cuestionamientos.

## 11. Referencias

- Barrios, B. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *SAPIENS*. 16(1), 31-47. <http://ve.scielo.org/pdf/sp/v16n1/art03.pdf>
- Borja, J. y Muxí, Z. (2001) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Buss, M., López, M., Rutz, A., Coelho, S., de Oliveira, I., y Mikla, M. (2013) Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index Enferm*. 22(1-2), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>
- Cano, V. (2015). *Ética tortillera: Ensayos en torno al ethos y la lengua de las amantes*. Madreselva.
- Castellanos, G. (2011). El feminismo lésbico dentro de la teoría política feminista. *Crítica Contemporánea*. (1), 127-145.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7464/1/CC\\_Castellanos\\_2011n1.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7464/1/CC_Castellanos_2011n1.pdf)
- Castro Yaoyótl, Y. (s.f). Porqué y para qué luchamos las lesbianas feministas, década 70 del siglo XX. En Téllez, M. (Coord.), *Lesbofeminismo para qué...*
- Chávez-Turello, A. (2020). Nosotras nos hacemos a nosotras mismas: análisis psicosocial del proceso de construcción de la identidad lésbica y su relación con el espacio público y la vida en sociedad. *RELIES*. (3), 31-55.  
<https://doi.org/10.46661/relies.4905>
- Clarke, C. (1988). El lesbianismo: un acto de resistencia. En C. Moraga y A. Castillo (Ed), *Esta puente mi espalda*. 99-108. *Ism Press*.
- Correa, N. (2021). Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora*. (7), 119-137.  
<https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>

- Delgado, M. (2007). El espacio público como ideología [Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja].
- Falquet, J. (2006). *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Antropos.
- Fernández, A. (2021). *Psicoanálisis: de los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Paidós.
- Fernández, J. (2023). Comunicación personal, febrero 23.
- Gámbaro, T. (2020). Aportes teóricos-políticos desde los pensamientos, las acciones y los afectos lésbicos [Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Universidad de la República]. Colibrí.  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/25197>
- García Calvente, M.M. y Mateo Rodríguez, I. (2000). El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica. *Atención Primaria*. 25(3), 181-186.  
<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/5+Aten+Primaria+2000.+Grupo+Focal+Dise%C3%B1o+y+Practica.pdf>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hernández, R. (2000). *Metodología de la investigación*. McGRA W-HILL.
- Hernández, J. y Recalde, L. (2020). Introducción. Espacio público: sexualidad, cuerpo y género. Prácticas, representaciones y discursos. *RELIES*. (3), 1-4.  
<https://dx.doi.org/10.46661/relies.4900>
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum*. 2(22), 156-168. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000200010>
- Kern, L. (2020). *Ciudad Feminista: La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. UBC Press.
- Lee Teles, A. (2001). *Una filosofía del porvenir: Ética y política*. Altamira.
- López, P., Forrisi, F. y Gelpi, G. (2015). *Salud y diversidad sexual: Guía para profesionales de la salud*. MSP.

Malnis, C. (2019). Cartografía del pesnamiento lesbo-feminista. La aldea como forma de acceder al mundo: desde Mendoza hacia una genealogía teórica lesbo-feminista del sur. *La ventana*. (50), 260-281.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-260.pdf>

Malnis, C. (2020). Habitus lésbico: identidad, activismo y comunidad. *Polémicas Feministas*, (4), 1-17.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000200260&script=sci\\_arctext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000200260&script=sci_arctext)

Orozco, J. (2017). El concepto del devenir en la filosofía de Gilles Deleuze. [Trabajo de maestría, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México].

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/79909/T.274%20Juana%20Orozco%20Mangu.pdf?sequence=1>

Paiva Silva, Z y Costa, R. (2021). Pensamento lésbico: uma ginga epistemológica contra-hegemônica. *Estudos Feministas*. 29(3), 1-14.

<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n382446>

Pieri Rossi, C. (2019). *Arqueología amorosa: Antología poética 1971-2018*. Estuario.

Pikara, Online Magazine (2020). *Feminismos: Miradas desde la diversidad*. Oberon.

Recalde, L. (2020). Politizaciones fronterizas: el “lugar” de las identidades sexuales disidentes en los espacios de la ciudad. *RELIES*. (3), 178-208.

<https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/10268>

Rich, A (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En A. Rich (Ed), *Sangre, 41 Pan y Poesía* (pp. 41-86). Icaria.

Rodó-de-Zárate, M., (2016). ¿Quién tiene Derecho a la ciudad?. *Revista Latino-americana de Geografía y Género*. 7(1), 3-20.

<https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/view/8013>

Sánchez, R. (2022). Violencia en vínculos lésbicos: tramando visibilidad desde un posicionamiento lesbofeminista. [Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Inédito].

- Schenk, M. (Coord) (2021). Derecho a la ciudad. Montevideo, Uruguay: Informe de la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo.  
[https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/derechoalaciudad\\_0.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/derechoalaciudad_0.pdf)
- Sempol, D. (2014). Normativa antidiscriminatoria y diversidad sexual en Uruguay. En Sempol, D. (Coord.), De silencios y otras violencias. Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual (pp. 9-35). MIDES.
- Uruguay (2004, septiembre 14). Ley n°17.817: Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17817-2004>
- Uruguay (2008, enero 10). Ley n°18.246: Unión concubinaría.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18246-2007>
- Uruguay (2008, agosto 18). Ley n° 18.331: Ley de protección de datos personales.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008/29>
- Uruguay (2013, mayo 09). Ley n°19.075: Matrimonio igualitario.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>
- Uruguay (2018, enero 09). Ley n°19.580: Violencia hacia las mujeres basada en género.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017/12>
- Uruguay (2018, noviembre 07). Ley n°19.684: Ley integral para personas trans.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>
- Uruguay (2019). Decreto 158/019. Aspectos éticos de la investigación con seres humanos.  
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. B.
- Vasilachis, I. (coord) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Wittig, M. (1992.) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Engels.

## 12. Anexo

### Hoja de información

Título: —Título de la investigación—

Datos de contacto de la investigadora: -Nombre-, Mail: - Teléfono de contacto: xxxx. —Este último campo se proporciona en el encuentro con la participante—

La presente investigación tiene como objetivo indagar cuáles han sido las problematizaciones y acciones puestas en práctica por mujeres lesbianas de diferentes generaciones, desde los movimientos feministas y LGBTIQ+, en pos de su visibilidad en el espacio público montevideano. En caso de aceptar participar en la misma, formarás parte de un grupo focal, el cual se llevará a cabo en 2 instancias, con posibilidad a una tercera. Dichos encuentros no durarán más de 2hs.

Toda la información obtenida será almacenada, procesada y analizada en forma confidencial y anónima. Sólo la investigadora tendrá acceso a los registros que se realicen, y en ningún caso se divulgará información que permita la identificación de las participantes —a no ser que esto cambie en mutuo acuerdo—.

Tu participación no tendrá beneficios directos para ti, aunque contribuirá a la comprensión del tema investigado así como posibilitará nuevos campos de conocimiento.

Este tipo de estudios no debería de generar molestias en quienes participan, pero si así fuera, la investigadora responsable se compromete a coordinar con los servicios de atención de Facultad de Psicología de la Universidad de la República, para que los mismos puedan realizar un seguimiento de la situación.

### Consentimiento informado

Por medio de la presente carta acepto participar de la investigación *-nombre-*, Coordinada por *-nombre-*. Como participante, entiendo que integraré un grupo focal, de forma voluntaria, del que puedo retirarme en cualquier momento de los encuentros. Declaro que:

- He leído la hoja de información, donde constan las condiciones y acuerdos que regirán, y se me ha enviado por mail una copia de la misma, para poder consultarla a futuro.
- He podido realizar preguntas y resolver mis dudas sobre el estudio y mi participación en el mismo.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y libre, y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno sobre mi persona.
- Entiendo que no obtendré beneficios directos a través de mi participación, y que en caso de sentir incomodidad o malestar durante o luego del estudio, se me ofrecerá la atención adecuada.
- Estoy informada sobre el tratamiento confidencial y anónimo con el que se manejarán mis datos personales.

En la fecha \_\_\_\_\_ y localidad \_\_\_\_\_

firma de la participante: \_\_\_\_\_

aclaración de firma: \_\_\_\_\_

firma de la investigadora: \_\_\_\_\_

aclaración de firma: \_\_\_\_\_